

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:  
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, \_\_ de \_\_ de 2026  
 El Funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
 RESOLUCIÓN nº 35/2026, de 13 de enero de 2026**

Técnico de apoyo para la gestión del proyecto europeo TALENT4RURALSCEINCE Scientific talent for the promotion of rural development (Grant Agreement: 101217463).

**FECHA DE PUBLICACIÓN: día 13 de enero de 2026**

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**

D. José Manuel García Alonso

**VOCALES:**

D. Lorenzo Mariano Juárez

D<sup>a</sup>. María Rosario Pardo Botello

**SECRETARIO:** D. Julio Tovar Sanguino

**Plaza:** PT000184

**Lugar de trabajo:** Oficina de Proyectos Europeos. Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Badajoz.

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Contrato Laboral. Tiempo Completo

**Duración del Contrato:** Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Periodo de prueba 1 mes.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

**ACUERDA:**

1º.-Aceptar la reclamación presentada por D<sup>a</sup>. Elisa Sofia Silveira Saraiva Pires Alves, respecto a la valoración del apartado 1.1. de la tabla de Valoración de Méritos y la valoración individual de los cursos aportados.

2º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APellidos y Nombre	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS								TOTAL
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	
MORGADO PINTO, MODESTA GUADALUPE	***6931**	11	0	3	25	0	15	3.75	0	57.75
SILVEIRA SARAIVA PIRES ALVES, ELISA SOFÍA	***5563**	12	10	1	25	0	0	3.75	3	54,75

Código Seguro De Verificación	Fr7535XzgeB30/FyL+VRpg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel García Alonso		Firmado	20/02/2026 10:49:39
	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación. -		Firmado	20/02/2026 08:30:29
	María Rosario Pardo Botello - Sede Adjunto Vicerrector de Investigación -		Firmado	19/02/2026 15:38:54
	Lorenzo Mariano Juárez		Firmado	19/02/2026 14:16:26
Observaciones			Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Fr7535XzgeB30/FyL+VRpg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



3º.- Proponer para la contratación como personal laboral a las aspirantes **Dª. Modesta Guadalupe Morgado Pinto**, con NIF: \*\*\*6931\*\*, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

4º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

5º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación del presente Acta en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/convocatorias-tecnicos-apoyo-personal-laboral/> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

6º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma del contrato como personal laboral. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Badajoz, a 19 de febrero de 2026

El Presidente

El Secretario

Los Vocales

José Manuel García Alonso

Julio Tovar Sanguino

Lorenzo Mariano Juárez

María Rosario Pardo Botello

Código Seguro De Verificación	Fr7535XzgeB30/FyL+VRpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel García Alonso	Firmado	20/02/2026 10:49:39
	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación. -	Firmado	20/02/2026 08:30:29
	María Rosario Pardo Botello - Sede Adjunto Vicerrector de Investigación -	Firmado	19/02/2026 15:38:54
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	19/02/2026 14:16:26
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/Fr7535XzgeB30/FyL+VRpg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/Fr7535XzgeB30/FyL+VRpg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

